Salta, 04 NOV 2026

RES. CD-ECO Nº 509/26 **EXPTE. N° 519 / 2026 -ECO-UNSa**

V I S T O: La próxima realización de la Feria Científica UNSa-2026, prevista para los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2026, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Feria Científica UNSa-2026 constituye un espacio de encuentro destinado a compartir conocimientos, experiencias, investigaciones y proyectos, así como a acercar la ciencia a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general;

Que la iniciativa procura consolidar a la Universidad Nacional de Salta como ámbito de encuentro e intercambio entre su comunidad y las instituciones educativas del medio, mediante la participación de las distintas Unidades Académicas y la difusión de sus actividades científicas, tecnológicas y de extensión;

Que entre sus objetivos se encuentran difundir las distintas áreas del conocimiento científico cultivadas por docentes e investigadores de las Unidades Académicas, promover la apertura de la Universidad a instituciones de todos los niveles educativos de la provincia y despertar vocaciones científicas entre quienes visiten la Feria;

Que la exposición de investigaciones, desarrollos, experiencias y proyectos mediante stands científicos y otras modalidades previstas por la organización permite visibilizar la producción universitaria y dar a conocer las carreras que ofrecen las Facultades;

Que la participación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales constituye una oportunidad para dar a conocer las actividades de investigación, desarrollo, innovación y extensión realizadas por sus equipos de trabajo integrados por docentes, investigadores, estudiantes y graduados.

Que resulta de interés institucional promover la participación de esta Unidad Académica y fortalecer la vinculación entre la Universidad, las instituciones educativas y la comunidad, a través de la difusión y socialización del conocimiento;

Que a fojas 13 y 14 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N.° 17/2026, celebrada el día 03/11/2026, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la participación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta en la Feria Científica UNSa-2026, a realizarse los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- CONVOCAR a docentes, investigadores, estudiantes, graduados y equipos de investigación y extensión de esta Unidad Académica a participar en la Feria Científica UNSa-2026

mediante la presentación y exposición de investigaciones, desarrollos, experiencias y proyectos científicos, tecnológicos y de extensión, de acuerdo con las modalidades y requisitos establecidos por la organización.

ARTÍCULO 3º.- PROMOVER la difusión de las actividades y proyectos de investigación, desarrollo, innovación y extensión que se llevan adelante en esta Facultad, mediante stands científicos y otros espacios de exposición, favoreciendo el intercambio con instituciones educativas de los distintos niveles y el público visitante, así como la difusión de las carreras de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Facultad la difusión de la convocatoria y la coordinación de las acciones necesarias para facilitar la participación de integrantes y equipos de esta Unidad Académica, en articulación con la organización de la Feria Científica UNSa-2026.

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR a las Autoridades de la Facultad, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a los Departamentos Docentes, Institutos y demás dependencias interesadas, para su conocimiento y efectos.

O.R.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.